



CÓRDOBA, 12 MAR 2019

VISTO: El CUDAP Exp-UNC N° 0006737/2019, por el cual el Prof. Ab. **FERNANDO BORDENAVE**, Legajo: 47556, solicita se le conceda licencia con goce de haberes en su cargo, interino, de Profesor Ayudante “A” dedicación simple (C.119) en la asignatura de Derecho Romano, a contar desde el nacimiento de su hijo el día 23 de febrero del corriente año, conforme a certificado de nacimiento y acompaña partida de nacimiento;

Y CONSIDERANDO:

- Los fundamentos explicitados por el solicitante en fs.1 y fs.2, constancias obrantes en los presentes actuados;
- Que las disposiciones del Art.1 inc.a) de la Ordenanza N° 2/11 del H.C.S de la UNC, amplia los períodos de licencia por nacimiento/adopción de hijo/a para el personal docente, no docente y estudiantes de la Casa;
- Que el Prof. Ab. BORDENAVE, reviste presupuestariamente en planta docente de la Facultad, con un cargo de Profesor Ayudante “A” dedicación simple (C.119), con carácter interino en Cátedra B de la asignatura Derecho Romano, conforme Resolución HCD N° 37/18; registrando una antigüedad total reconocida 07 años y 11 meses al 28 de febrero de 2019;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

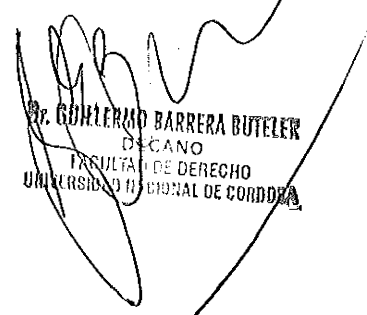
RESUELVE

Artículo 1º.- Conceder al Sr. Prof. Ab. **FERNANDO BORDENAVE** Leg.47556, licencia con goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante “A” dedicación simple (C.119) en la asignatura de Derecho Romano con carácter interino, conforme Resolución HCD N° 37/18, por el período que va del 23 de febrero de 2019 hasta 19 de marzo de 2019, con cargo a las disposiciones del Art.1 inc. a) de la Ordenanza N° 2/11 del H.C.S de la UNC, amplia los períodos de licencia por nacimiento/adopción de hijo/a para el personal docente, no docente y estudiantes de la Casa;

Artículo 2º.- Protocolícese, comuníquese, Gírese copia a Secretaría Académica, Dirección de Personal, Departamento de Derecho Civil. Oportunamente **Archívese**.


RICARDO D. EREZIAN
Secretario Administrativo
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:


Dr. GUILLERMO BARRERA BUTELER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

 191